

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30626** *TAJO DEL ESPINO, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 28/2011, dimanante de autos núm. 855/08, a instancia de Crístofer Ciria Valero contra Tajo del Espino, S.L., en la que con fecha 09/09/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Tajo del Espino, S.L., con CIF: B-91390088 en situación de Insolvencia por importe de 300 euros de principal, más la cantidad de 60 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067403-1